

ayaquil, Marzo 14 del 2017.

señores de

PORAQUA S.A.

UDAD.

mis consideraciones:

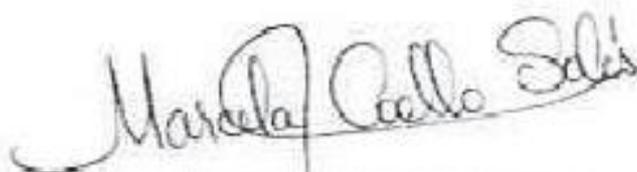
de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de los Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Después de haber revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, asumiendo éstos de responsabilidad de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, realizando pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables al día y se encuentra con todos sus impuestos al día.

Atentamente,



Ing. Marcela Coello Solís
Comisaria